



Programa Operativo Anual 2019

Dependencia o entidad:	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.
Visión:	Consolidar la actividad artesanal a través de la organización y sistematización de estrategias que promuevan la autosuficiencia y competitividad de los artesanos tabasqueños. Impulsar la actividad artesanal a través del desarrollo y protección integral de los artesanos tabasqueños, contribuyendo al desarrollo local, regional y la preservación de los oficios, respetando las formas de organización, usos y costumbres en la toma de decisiones que fortalezcan las tradiciones presentes en todo el estado de Tabasco.
Misión:	
Sector:	Organismos Descentralizados Estatales.
Eje (s) del PLED 2019-2024:	2. Bienestar, Educación y Salud; 2.6. Desarrollo cultural; 2.6.4.5.

Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F010	Apoyo al Fomento Artesanal.
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.

1. Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.6.3.1.	Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.
Estrategia:	2.6.3.1.2.	Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.
Línea de acción:	2.6.3.1.2.5.	Impulsar la actividad artesanal y el acceso de los productos a mercados más competitivos, con estrategias de comercialización que aseguren su posicionamiento.
	2.6.3.1.2.6.	Generar espacios itinerantes de exposición y venta directa de artesanías.
	2.6.3.1.2.7.	Establecer programas de capacitación y asesoría técnica a favor de los artesanos, que les permitan mejorar sus prácticas e innovar y diversificar sus productos.
	2.6.3.1.2.8.	Impulsar la formación e integración de nuevos creadores en el sector artesanal, principalmente jóvenes.
	2.6.3.1.2.9.	Crear mecanismos de cooperación entre grupos y asociaciones de artesanos locales para reforzar sus capacidades.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

2. Alineación al programa derivado del PLED.



Nombre del programa derivado del PLED ¹		PROGRAMA INSTITUCIONAL FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.26.8.1.	Fomentar, difundir y promover las artesanías tabasqueñas que muestren su proceso productivo, a través de la vinculación entre instituciones públicas y privadas
Estrategia:	2.26.8.1.1.	Sensibilización del público receptor sobre el valor de las piezas artesanales, desde el conocimiento de la materia prima utilizada, hasta la técnica que la transforma en una pieza u obra artesanal, promoviendo desde la sociedad en general hasta los servidores públicos el consumo local.
Línea de acción:	2.26.8.1.1.1.	Coordinación entre las diversas dependencias gubernamentales y del sector privado, para difundir las tradiciones del pueblo tabasqueño, mediante exposiciones temporales, la ruta artesanal y actualización del catálogo artesanal del Estado de Tabasco
Objetivo:	2.26.8.2.	Documentar a través de la investigación de cada técnica y proceso productivo artesanal, el rescate y la preservación de las ramas artesanales del estado, ya que existe ramas en vías de desaparecer
Estrategia:	2.26.8.2.1.	Generar contenidos de divulgación para el rescate y preservación del conocimiento de técnicas y procesos artesanales.
Línea de acción:	2.26.8.2.1.1.	Se convocará a Centros de Educación Técnica y Superior para que, a través de las prácticas profesionales, servicio social, proyectos de profesores e investigadores, procesos de titulación y promotores culturales, sea posible realizar las investigaciones necesarias en acompañamiento al IFAT para crear el acervo documental digital artesanal: libros, revistas, videos, etc.
Objetivo:	2.26.8.3.	Acceso a mercados con estrategias de comercialización especializadas para el sector artesanal.
Estrategia	2.26.8.3.1.	Establecer alianzas estratégicas entre diversos sectores sociales, para consolidar la transferencia de experiencias comerciales.
Línea de acción:	2.26.8.3.1.1	Crear enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen apoyar y rescatar al sector artesanal, como las casas artesanales de los estados de la región sur-sureste, entre otros grupos, donde también sea posible exhibir y comercializar el intercambio de productos artesanales.
	2.26.8.3.1.2.	Convocar al sector empresarial a participar en proyectos artesanales, buscando ser vínculo entre ambos sectores, (empresarial-artesanal).
	2.26.8.3.1.3.	Hacer de los puntos de ventas del IFAT, ya existentes, verdaderas experiencias sensoriales donde el visitante pueda disfrutar en éstas, además de comprar artesanías y productos, admirar una galería de piezas reconocidas, información y otras actividades culturales.
	2.26.8.3.1.4.	Fomentar el uso de los museos locales, centros de interpretación y otros recursos culturales, para potencializar la comercialización de los productos artesanales.
	2.26.8.3.1.5.	Gestionar el acceso del artesano a los espacios en ferias, exposiciones, corredores artesanales, regionales y nacionales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la difusión y comercialización de artesanías
	2.26.8.3.1.6.	Promover convenios de colaboración con la iniciativa privada, que garanticen espacios físicos, para exhibir, intercambiar y

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



		comercializar las artesanías tabasqueñas.
Objetivo:	2.26.8.4.	Programar capacitaciones y asesorías a los artesanos para la mejora, creación y diversificación de sus productos, entre otros
Estrategia:	2.26.8.4.1.	Elaborar el programa anual de capacitación con una visión diferenciada, en atención a los niveles de preparación y destreza del sector artesanal
Línea de acción:	2.26.8.4.1.1.	Diseñar talleres, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la comunidad de artesanos que ya fueron formados como instructores artesanales del IFAT, para la actualización permanente del sector y la preservación de las técnicas artesanales.
	2.26.8.4.1.2.	Fomentar el diseño y comercialización de líneas de productos artesanales, que respondan a las demandas de consumo del mercado actual nacional e internacional, brindando capacitaciones para la producción de artesanías de temporadas comerciales durante el año
	2.26.8.4.1.3.	Diseñar capacitaciones para los guías artesanales – culturales que permitan transmitir la historia tabasqueña, así como formar instructores artesanales que compartan conocimiento, retribuyéndolos con capacitación (invertir para retribuir).
	2.26.8.4.1.4.	Establecer capacitaciones y asesorías para artesanos y servidores públicos, en temas como: elaboración de plan de negocio, Régimen de Incorporación Fiscal, comercio en línea, la Propiedad Intelectual de la Artesanía Tradicional etc., que ayudaran a una gestión en beneficio del sector artesanal
	2.26.8.4.1.5.	Aumentar la eficiencia de producción de los artesanos para formalizar entregas de artesanías, a través de dependencias federales, estatales y de la iniciativa privada.
Objetivo:	2.26.8.5.	Promover la participación de los jóvenes para preservar las ramas artesanales, así como los oficios con valor cultural
Estrategia:	2.26.8.5.1.	Organizar convocatorias que motiven la participación del sector artesanal, especialmente de los jóvenes, incentivando el emprendimiento de la empresa artesanal
Línea de acción:	2.26.8.5.1.1.	Reconocer al joven artesano y nuevo valor en los concursos estatales de artesanía.
	2.26.8.5.1.2.	Generar alianzas con el sector educativo, para impartición de clases del oficio de artesanías, en sus niveles básico, medio y superior, a fin de que los niños y jóvenes valoren el oficio artesanal
Objetivo:	2.26.8.6.	Mejorar los estándares de producción de artesanías, para facilitar el acceso a nuevos y más especializados segmentos de consumo
Estrategia:	2.26.8.6.1.	Resaltar las bondades de la asociación formal y el trabajo en equipo para lograr objetivos grupales y personales entre el sector artesanal
Línea de acción:	2.26.8.6.1.1.	Apoyar pedidos de gran volumen, así como la posibilidad de obtener financiamientos a programas federales para equipamiento de los talleres que permitan la inversión directa en la comunidad
Objetivo:	2.26.8.7	Apoyar la organización productiva y comercial del sector para su acceso local, regional, nacional e internacional y preservándola con el fin de participar en la realización de proyectos culturales y productivos para su financiamiento
Estrategia:	2.26.8.7.1.	Establecer enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen sumar y participar en el desarrollo y rescate al sector artesanal.
Línea de acción:	2.26.8.7.1.1.	Ampliar el Padrón Estatal de artesanos, para mantener información básica de los artesanos tanto individual como de los grupos organizados en la región
Objetivo:	2.26.8.8.	Consolidación de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco.
Estrategia:	2.26.8.8.1.	Socializar ante el H. Congreso del Estado las bondades de contar con un marco legal que brinde certeza y seguridad a la actividad y comunidad artesanal de la entidad (Propuesta de Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco)

**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco**

Línea de acción:	2.26.8.8.1.1.	Tramitar ante las instancias correspondientes la autorización y publicación de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco.
-------------------------	---------------	--

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Presupuesto de Egresos 2019
Listado de los programas presupuestarios alineados

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

Programa Presupuestario	
Clave	Descripción
F010	Apoyo al Fomento Artesanal.
M001	Actividades de Apoyo Administrativo.

Fecha de elaboración: 22 de julio de 2019

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Carmen Mármol López.	Lic. Silvia del Carmen Guzmán Mayo.	Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos.
Cargo	Cargo	Cargo
Jefa del Departamento de Planeación.	Directora Administrativa.	Directora General.
Firma	Firma	Firma
		